

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Campaña 2015

Anexo III.1 Cultivos permanentes distintos del olivar - Relación de personas que no han obtenido la consideración de personas beneficiarias

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	MOTIVO
1	4043594	45716031N	SALVADOR ROMERO JOSE MARIA	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y MERCADOS
P.S. LA SECRETARIA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS AGRARIOS
(ART.4.6. D.215/2015, DE 14 DE JULIO, BOJA N.º 136, 15/07)



Fdo.: Concepción Cobo González.